



ORD. EXP. N° 5337

EXP.: N° 335, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 167, de 23 de marzo de 2017.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 51-B.
Expropiación para la obra
"REPOSICIÓN RUTA R-76-S, SECTOR
TRAIGUÉN – GALVARINO", Comunas
de Traiguén y Galvarino, Provincia
de Malleco, Región de la Araucanía.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 16 AGO 2017

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **FRANCISCO MARILUAN LIEMPI**, otorgada en la Notaría de **Santiago**, de **Claudia Gómez Lucares**, de **01 de junio de 2017**, Repertorio N° **5.253-2017**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 1772, N° 1166**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Lautaro**, correspondiente al **año 2017**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 167, de 23 de marzo de 2017**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$5.908.203.- desglosada de la siguiente manera:**
\$5.858.203.- a la orden de **CELIA ZUNILDA MARILUAN LIEMPI**, según Poder Especial adjunto de 19 de octubre de 2015.
\$50.000.- a la orden de la Notario Público Suplente **CLAUDIA MARCELA GÓMEZ LUCARES**, según boleta de honorarios adjunta N° 170, de 07 de agosto de 2017

Los cheques respectivos serán retirados en la Dirección Nacional de Contabilidad y Finanzas MOP. – **Nivel Central – SANTIAGO**.

Saluda atentamente a Ud.,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP

PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Jefe (S) Departamento de Expropiaciones
Dirección de Vialidad - MOP

ICB/MAM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.
- c/c Fiscal y Director Regional Vialidad - IX Región

PROCESO N° 111817301